



Defensoría de los
**DERECHOS
HUMANOS**
de Querétaro

hechas de lo **MISMO**

11

Reglas para la dinámica de trabajo en el curso

- ▶ Evito: juzgar, criticar, invalidar
- ▶ Hablo en primera persona, no se habla de personas que no están presentes, ni de política o religión.
- ▶ Escuchar activamente, expresarse con respeto.
- ▶ No interrumpir, tampoco se viene a debatir.
- ▶ No acaparar la palabra
- ▶ Teléfonos celulares apagados
- ▶ Aplica la confidencialidad: lo que aquí se comparte o expresa se queda aquí, porque es para aprender.

Tipos de violencia



Física



Psicológica



Patrimonial



Económica



Sexual

Handwritten signature

En México:

6 de cada 10 mujeres adolescentes de entre 15 y 17 años han sufrido al menos un incidente de violencia

Las adolescentes de 12 a 17 años representan el 80% de las desapariciones de personas menores de 18 años en México

En 2020, fueron víctimas de feminicidio 112 niñas y adolescentes (de 0 a 17 años)

4 de cada 10 adolescentes ha experimentado algún tipo de violencia sexual





Modalidades de la violencia



Familiar



Laboral



Comunitaria



Institucional



Digital



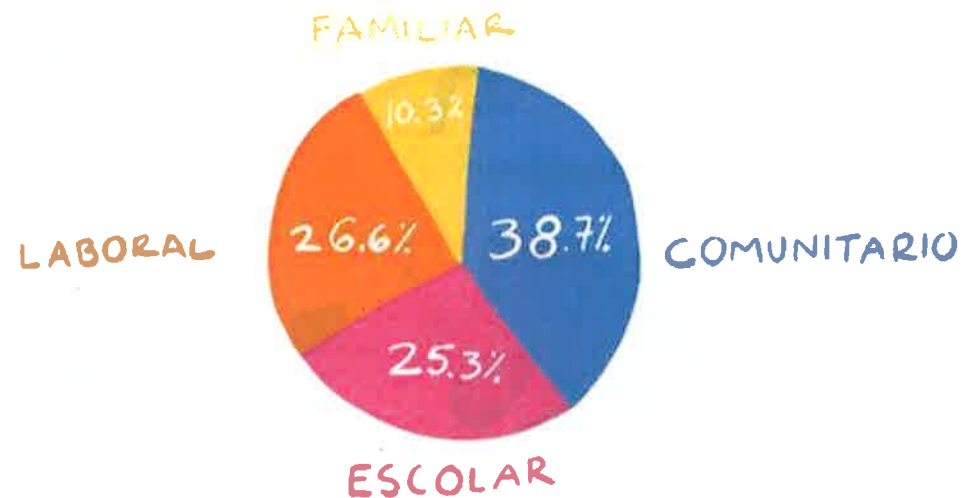
Escolar



Feminicida

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016,

realizada a nivel nacional por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **43.9% de las mujeres de 15 años y más de edad en el país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas en algún momento de su actual o más reciente relación (sea por matrimonio, convivencia o noviazgo).** El estudio también revela que los ámbitos donde acontece en mayor medida la violencia contra las mujeres son los siguientes:





Violencia sexual (mujeres)



Violencia de género



Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.



DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

**La Organización Mundial de la Salud (OMS)
define la violencia sexual como:**



todo acto sexual

**la tentativa de
consumar un acto
sexual**

**los comentarios o
insinuaciones
sexuales no
deseados**

**las acciones para
comercializar**

**o utilizar de cualquier
otro modo la
sexualidad de una
persona**



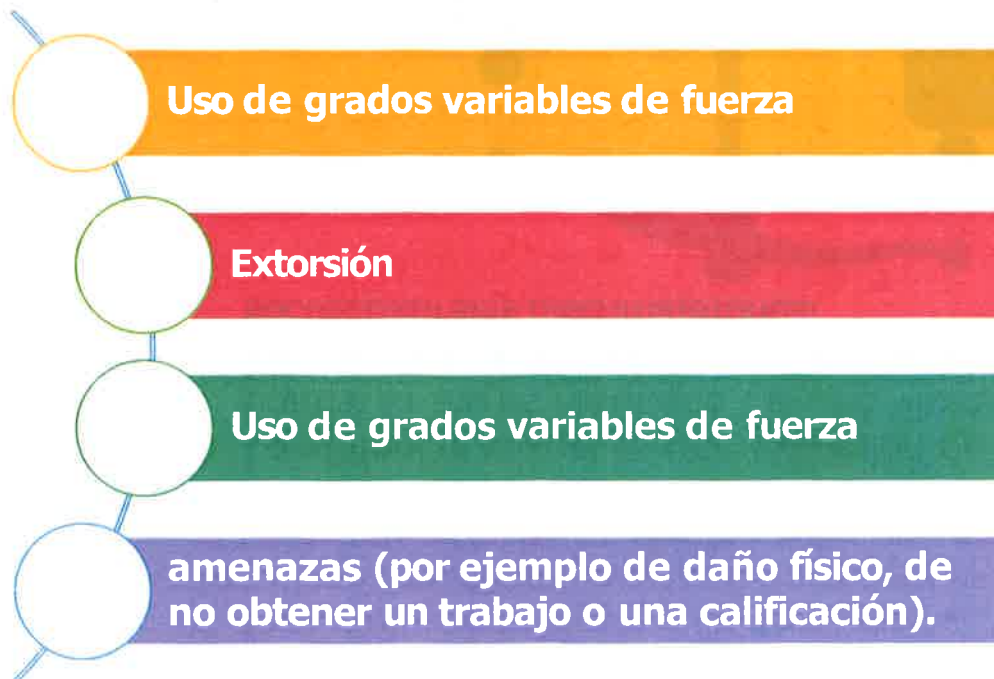


La violencia sexual es una expresión de discriminación contra la mujer, resultado de una violencia estructural basada en su género y de estereotipos y patrones socioculturales discriminatorios.





La coacción puede abarcar:



También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, o esta siendo manipulada.

El consentimiento

"No" es "no", "sí" es "sí".

El consentimiento es un acuerdo entre personas para la realización de actos sexuales o para contraer matrimonio

Debe otorgarse de manera libre y activa; **una persona que sea menor de edad o que se encuentre bajo la influencia de las drogas, o el alcohol no puede dar su consentimiento.**

El consentimiento es específico, lo que significa que el otorgado a una persona no implica que se conceda a otras; también es reversible, es decir, **puede revocarse en cualquier momento.**



Proteger a los y las adolescentes de los abusos y de las consecuencias que pueden darse al no ser plenamente conscientes en el momento de iniciar la actividad sexual temprana sobre sus derechos y desarrollo



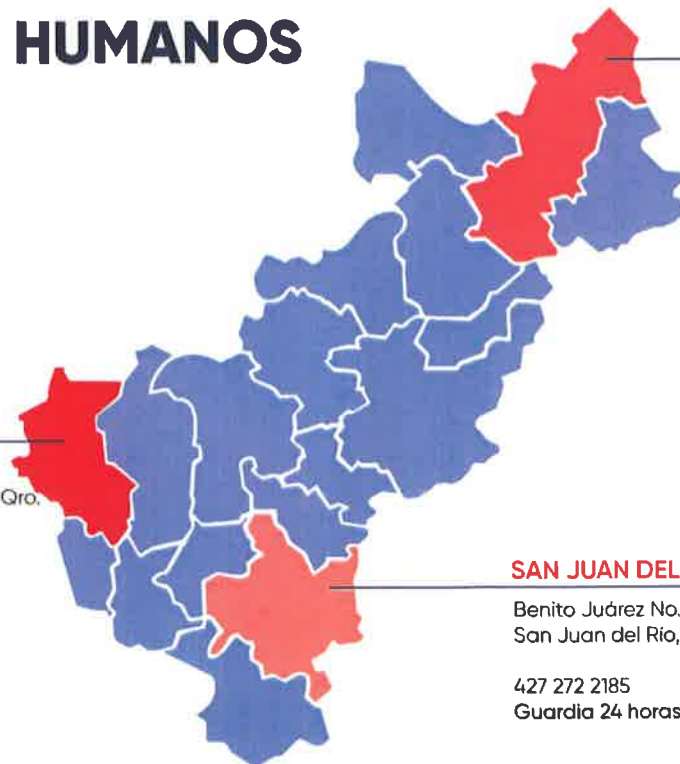
[Las y] los jóvenes adolescentes pueden ser atraídos a la actividad sexual por parte de adultos mayores a cambio de bienes y favores, por lo que los/las adolescentes de ambientes sociales desfavorables se ven especialmente en riesgo.



La actividad sexual de personas menores de edad presenta una serie de riesgos relacionada a la salud sexual y reproductiva, incluyendo el embarazo no deseado o precoz y la exposición a enfermedades de transmisión sexual [entre otros]



OFICINAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO



QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.

442 135 38 71 • 442 214 60 07 • 442 214 55 04
442 212 54 91 • 442 193 87 36 • 442 193 86 98
442 224 00 72 • 442 214 08 37 • 442 214 60 39
Guardia 24 horas 442 109 54 00

JALPAN DE SERRA

Fray Junipero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.

441 296 1139
Guardia 24 horas 442 471 8325

SAN JUAN DEL RÍO

Benito Juárez No. 30, col. Centro C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.

427 272 2185
Guardia 24 horas 442 186 71 27

Lada sin costo 800 400 68 00

